

CONSTANCIA SECRETARIAL 110013103021 2020 00292 00

En el día de hoy, **(11) de marzo de 2021**, se deja constancia secretarial que el anterior escrito y su anexos, con el cual se contesta la demanda fue recibido en la fecha que se registra y le fue compartido al extremo actor.

RAD 2020 292 JUZGADO 21 CIRCUITO. [CONTESTACION DE...](#)



RICARDO ALFONSO SERRANO FORERO <ricardoley22@hotmail.com>



Lun 18/01/2021 4:32 PM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CC: quingarasociados@gmail.com; jalmanzat@hotmail.com; e_realesdelcerro@yahoo.com; gerencia@sumiser.com.co y 2 más



Mostrar los 7 datos adjuntos (16 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo Dr. Dra. Adjunto contestación demanda en termino total 7 anexos.

REF: CONTESTA DEMANDA
EXP. 110013103 – 021 – 2020 – 00292 – 00
PROCESO IMPUGNACIÓN DE DECISIONES ASAMBLEA
GENERAL DE COPROPIETARIOS
ACTOR: QUINGAR ASOCIADOS S EN C(copropietario)
DEMANDADO: P.H. EDIFICIO REALES DEL CERRO P.H.

RICARDO ALFONSO SERRANO FORERO
abogado.

VERBAL 2020-00371 - DTE: MARIA RACOSI PORTACIO DE SILVERA - DDO: JOSÉ DEL CARMEN SILVERA DÍAZ y OTRA
- ASUNTO: ANEXAR PÓLIZA DE CAUCIÓN JUDICIAL



CAROLINA CONTRERAS <carol_lawyer@hotmail.com>



Vie 15/01/2021 3:16 PM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.



2 archivos adjuntos (641 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

SEÑORA
JUEZ VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Ref: VERBAL 2020-00371
DTE: MARIA RACOSI PORTACIO DE SILVERA
DDO: JOSÉ DEL CARMEN SILVERA DÍAZ y OTRA
ASUNTO: ANEXAR PÓLIZA DE CAUCIÓN JUDICIAL

El anterior informe se rinde para los fines pertinentes


OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA
SECRETARIO